



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 16 de diciembre de 2013 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2013-000331-00, promovida por **la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble urbano de matrícula inmobiliaria No. **No 442-49021**, ubicado en la Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez -La Hormiga- (Putumayo), con una extensión de 239 m², cuyos linderos son: por el NORTE, partiendo desde el punto 43017 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 10mts, hasta llegar al punto 43016 con predios del señor FRANCISCO GELPUD, por el ORIENTE, partiendo desde el punto 43016 en línea recta en dirección sur en una distancia de 23,48mts hasta llegar al punto 43015 con predios del señor LUIS VALLARDO CHITAN, por el SUR, partiendo desde el punto 43015 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 10mts, hasta llegar al punto 43014 con vía urbana el placer, por el OCCIDENTE, partiendo desde el punto 43014 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 24mts y cerrando con el punto 43017 con predios del señor LUIS FELIPE AROCA.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014).

Renata Martínez Muñoz
Oficial Mayor